

GUIA DE AUTOAPRENDIZAJE ELECTIVO DE HISTORIA

Nombre de alumno/a:	Curso: 3°
Asignatura: Electivo Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Mes de Marzo
Objetivos de Aprendizajes priorizados: OA 01: Analizar los procesos migratorios contemporáneos en distintas regiones del mundo, considerando múltiples causas, principales características, impactos en la sociedad de origen y de destino, y los desafíos para las sociedades y los Estados nacionales.	

LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Si bien los procesos migratorios tienen una menor incidencia sobre los cambios globales de la población, adquieren importancia en la medida en que contribuyen a dinamizar la estructura de las sociedades. Los desplazamientos de la población no son un fenómeno exclusivamente actual, de hecho, el ser humano como especie se distribuyó por la superficie de la tierra gracias a procesos migratorios que se iniciaron en el continente africano. El poblamiento de nuestro continente y del actual territorio chileno también se explica por procesos migratorios que trajeron, primero, a quienes conforman los distintos aborígenes que poblaron América y posteriormente, a los colonizadores europeos y trabajadores africanos.



Las migraciones tienen múltiples causales, algunas voluntarias y otras forzadas. De hecho, en la actualidad muchos de quienes cruzan las fronteras de sus países lo hacen como refugiados. Entre las principales razones que llevan a las personas a migrar podemos encontrar las siguientes:

- **Económicas:** Se relacionan con la existencia de un alto índice de cesantía en el país de origen y con la esperanza de encontrar un mejor salario y nivel de vida en el lugar de destino.
- **Políticos:** Muchas personas migran porque son objeto de persecuciones de distinta índole en sus países de origen (políticas, religiosas o étnicas por ejemplo). Algunos conflictos provocan que gran parte de la población civil no combatiente trate de huir y buscar asilo en terceros países.
- **Naturales:** Un número considerable de personas debe dejar sus hogares por causa de alguna catástrofe natural, como un terremoto, una erupción volcánica, una inundación o una sequía.

Tipos de migraciones:

Los tipos de migraciones humanas se clasifican en los siguientes grupos:

Migraciones según su escala geográfica

Internas. El desplazamiento ocurre dentro de una misma región, estado o país. Resultan menos controladas por el Estado debido a que los ciudadanos de un país tienen derecho a decidir en qué parte residir.

Externas. Las personas se mudan hacia un país diferente al de origen. Resultan más controladas y se rigen bajo una doble legislación, la del país de origen y el de destino.

Migraciones según el origen y el destino

Desde zonas rurales hacia zonas urbanas.

Entre distintas ciudades.

Desde zonas urbanas hacia áreas rurales. Este último es un fenómeno reciente influenciado por el turismo ecológico, los hábitos más sustentables y la mejora en la calidad de vida (alejada del ruido y de la contaminación de las grandes urbes).

Migraciones según el grado de libertad

Voluntarias. Por la libre elección y la búsqueda de una mejora en la calidad de vida.

Espontáneas. Por una oportunidad de trabajo o de formación académica a fin de adquirir una experiencia enriquecedora en la trayectoria profesional.

Forzadas. Por motivos políticos, religiosos, bélicos, medioambientales, etc., que amenazan la vida de los migrantes.

Migraciones según el período de tiempo

Estacionales. Las personas cambian de ubicación durante un determinado plazo para más tarde retornar a su lugar de origen y van desde una temporada hasta algunos años.

Definitivas. La migración se realiza por tiempo indefinido o de por vida.

Migraciones según la edad

Migración adulta. Es el tipo de migración más común.

Migración infantil. Son los niños que migran junto con sus padres.

Migración de ancianos. Representa sólo a una minoría y suele ser de tipo obligatoria (por catástrofes naturales, cuestiones políticas, económicas, etc.).

Fuente: <https://concepto.de/tipos-de-migracion/#ixzz6ntgE0Jfy>

Verdadero o Falso

Nº	Afirmación	V o F	Justificar Falsas
1	Los procesos migratorios favorecen a dinamizar las estructuras de las sociedades...Ej. Envejecen o rejuvenecen la población del lugar que los recibe...		
2	Las migraciones derivadas de motivaciones: políticas, religiosas, bélicas, medioambientales, etc., que amenazan la vida de los migrantes. Son de tipo Voluntarias		
3	Los estudiantes de intercambio que van a otro país o ciudad a finalizar o continuar estudios y luego regresan a sus lugares de origen son tipos de migraciones voluntarias y estacionales...		
4	Para la explotación del salitre en Chile, la población empezó a concentrarse en pequeños núcleos urbanos del norte grande: las oficinas salitreras. Además, aumentaron los habitantes en los puertos de salida del mineral... Este ejemplo corresponde a tipos de migraciones Externas...		
5	Si por una oportunidad de trabajo o de formación académica a fin de adquirir experiencia en la trayectoria profesional. Una persona migra a otra ciudad esta sería, según su grado de libertad, de tipo forzada...		
6	Las principales causas que motivan y originan los procesos migratorios son; económicas, políticas y naturales		

EL IMPACTO DE LAS MIGRACIONES

Para quienes abandonan su lugar de origen, la incorporación a una realidad social y cultural nueva es un proceso lento. Los inmigrantes deben enfrentar distintas barreras relacionadas con el idioma. Las costumbres o los procedimientos legales que les permitan incorporarse reglamentariamente al nuevo país. En otros casos, pueden enfrentar reacciones **xenófobas** de personas que discriminan a los inmigrantes.



En los países de salida, las migraciones pueden tener efectos beneficios, como liberar la presión derivada de tener muchas personas sin empleo. Asimismo, las remesas de dinero que muchos emigrantes envían a sus familias constituyen una importante entrada de divisas para los países. Así también, las migraciones pueden provocar otros efectos no tan positivos, como el cambio en las características de la población en algunas regiones solo quedan ancianos y niños, o bien hay menos hombres o mujeres, según cuál sea el grupo que mayoritariamente se traslade. En los países receptores, el trabajo de los inmigrantes desempeña un rol vital en el crecimiento de sus economías y sus sociedades se enriquecen con la diversidad cultural.

Aquellos países que reciben inmigrantes intentan regular flujos migratorios con el fin de evitar que lleguen más personas de las que pueden sostener. No obstante, muchos optan por entrar ilegalmente a un país, por lo que se convierten en **inmigrantes ilegales**, expuestos a la expulsión o vivir en precarias condiciones, pues carecen de ciertos derechos básicos, como protección en salud o contar con un contrato de trabajo que les evite exponerse a ser explotados laboralmente.

7.- ¿Cómo ha impactado en Chile la migración? Menciona a tu criterio, tres elementos positivos y negativos de la migración

N	Positivos	Negativos
1		
2		
3		

Algunos ejemplos de migraciones a lo largo de la historia son:

a) La migración de la Segunda Guerra Mundial. Entre 1939 y 1945 los nazis desplazaron a 12 millones de comunidades judías europeas (polacos, rusos, franceses, belgas, holandeses, entre otros) para realizar trabajos forzados en los campos de concentración en Alemania y al menos la mitad de ellos murieron en esos campos. Miles de judíos emigraron de la URSS, Polonia, Alemania y Austria con destino a América, en un intento por salvar su vida. La guerra finalizó con la caída de los nazis y la rendición de Japón, el 2 de septiembre de 1945. Los registros documentaron un total de 30 millones de desplazados (cifra muy por encima de los 8 millones de migrantes consecuentes de la Primera Guerra Mundial entre 1914 y 1918).

b) Los refugiados por las guerras en Oriente. Según datos de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), la mitad de los refugiados a nivel mundial (53%) provienen de Siria, Afganistán y Somalia. Las causas son variadas, como la guerra civil en Siria (desde 2011), la constante inestabilidad en Afganistán (desde 1978) y el Estado fallido de Somalia (desde 1994).

c) Los emigrantes colombianos con destino a Venezuela. El proceso migratorio se inició a partir de 1950 y tuvo una etapa muy intensa en la década de 1970 con el “boom” del petróleo y una guerra interna que forzó a millones de colombianos a emigrar de su país por la difícil situación económica, social y política. Según los registros de la época cerca de 5,6 millones de colombianos inmigrantes fueron nacionalizados en Venezuela.

d) La caravana del triángulo Norte de Centroamérica. Es una corriente migratoria que se inició en 2018 y hoy cuenta con 450.000 emigrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador, donde en los últimos años la desigualdad social, la inestabilidad política, la violencia y la pobreza han desencadenado una crisis humanitaria. El peligroso cruce migratorio atraviesa México para llegar a Estados Unidos. El gobierno de México cerró la puerta fronteriza que limita con Guatemala para evitar el paso de los inmigrantes. Sin embargo, el pueblo mexicano sí recibió a los inmigrantes que quedaron atascados en el puente sobre el río Suchiate, que une su país con Guatemala.

e) Los niños refugiados del Caribe por la crisis climática. En 2018 se registraron 761.000 niños que debieron dejar la región a causa de las inundaciones y los desastres naturales. Según informó UNICEF (Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia), los niños, niñas y adolescentes que viven en islas o naciones propensas a grandes tormentas e inundaciones, se encuentran entre los más vulnerables a que sus vidas y sus derechos se vean afectados. Los impactos del cambio climático son una realidad, por lo que los gobiernos y las comunidades internacionales deberían actuar de inmediato para atenuar estas consecuencias.

f) Los refugiados venezolanos a la espera de asilo. La ONU registró 750.000 venezolanos refugiados que desde 2018 huyeron de la violencia, las amenazas y de la falta de alimentos, de medicinas y de servicios esenciales. Es uno de los éxodos más grandes en la historia reciente de la región. En 2019, Brasil otorgó el estatus de refugiado a 20.000 venezolanos que cumplieron con los requisitos de estar viviendo en el país, tener más de 18 años, mostrar un documento de identidad y no tener antecedentes penales en Brasil. Mientras tanto, la mayoría de los inmigrantes venezolanos siguen a la espera y la ACNUR sigue animando a los gobiernos de la región a seguir el ejemplo de Brasil.

En 2018 la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) publicó un informe sobre indicadores de migraciones a nivel mundial en el que registró un total de 258 millones migrantes (que representa un 3,4% de la población mundial) y estima que además existen 50 millones de inmigrantes ilegales alrededor del mundo.

El total de migrantes registrados está conformado por:

150,3 millones de migrantes laborales.

68,5 millones de desplazados de su país.

25,4 millones de refugiados.

4,8 millones de estudiantes internacionales.

5 millones de personas nacidas en el extranjero.

Como conclusión del informe, la OIM deja en claro la urgente necesidad de unificar los esfuerzos a nivel mundial para mejorar el proceso de migración a fin de que sea más seguro y ordenado, bajo el respaldo del GCM (Pacto Mundial para la Migración), que forma parte de los objetivos a cumplir por las Naciones en la agenda 2030.

8.- A partir de los ejemplos anteriores clasificalos según los siguientes criterios (señala la letra de cada ejemplo en su correspondiente casillero):

Forzadas	Naturales	Según escala geográfica (Externas)



La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Creada en 1951, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

La labor de la OIM consiste en cerciorarse de que se da una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios, y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de **refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.**

EN CHILE: Reforma Ley Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería Fundamentos

1. Sentido de urgencia:

El crecimiento de la migración en nuestro país ha sido vertiginoso. En 2014 había aproximadamente a 416 mil extranjeros en Chile, que representaban el 2,3% de la población. Tal cifra aumentó drásticamente a casi un millón en 2017, lo que representa un 5,5% de la población total. De ese número, se estima que cerca de 300 mil extranjeros se encuentran en situación irregular.

En el último año, el país ha sido testigo del aumento exponencial de extranjeros que ingresan con visa de turista y terminan quedándose en situación irregular, provocando situaciones de:

- Precariedad laboral y habitacional
- Incremento de la trata de personas
- Abuso del sistema, ya que las personas que ingresan mienten sobre el objetivo de su visita al país.



2. Migración segura, ordenada y regular: Una legislación moderna debe equilibrar el legítimo derecho del Estado y sus ciudadanos de normar la forma en que los extranjeros ingresan y permanecen en el país, con el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los migrantes y la mitigación de los riesgos asociados con el movimiento de personas, para así reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas.

3. Igualdad de derechos y obligaciones: La migración es una expresión de la libertad y responde a la búsqueda natural de mejores condiciones de vida. Al mismo tiempo, el inmigrante debe asumir, como todos los chilenos, los deberes que le corresponden por haber escogido nuestro país para vivir. Por ello, el Estado promoverá los derechos que le asisten a los extranjeros en Chile, así como también los deberes y obligaciones establecidos en la Constitución Política de la República y las leyes.

4. Integración. El Estado considera relevante el aporte al desarrollo social, cultural y económico que los extranjeros realicen al país y su política propenderá a la integración del migrante, en atención a sus diferencias y cultura.

5. Respeto a los Derechos Fundamentales. El Estado reconoce a los extranjeros la igualdad ante la ley, la plenitud de sus derechos laborales y el acceso a la salud y la educación preescolar, básica y media al igual que a todos los nacionales. Los residentes podrán solicitar la reunificación familiar, así como enviar remesas a sus familiares. Se promoverán los derechos humanos del migrante, su no criminalización y el debido proceso.

9.- Términos pareados

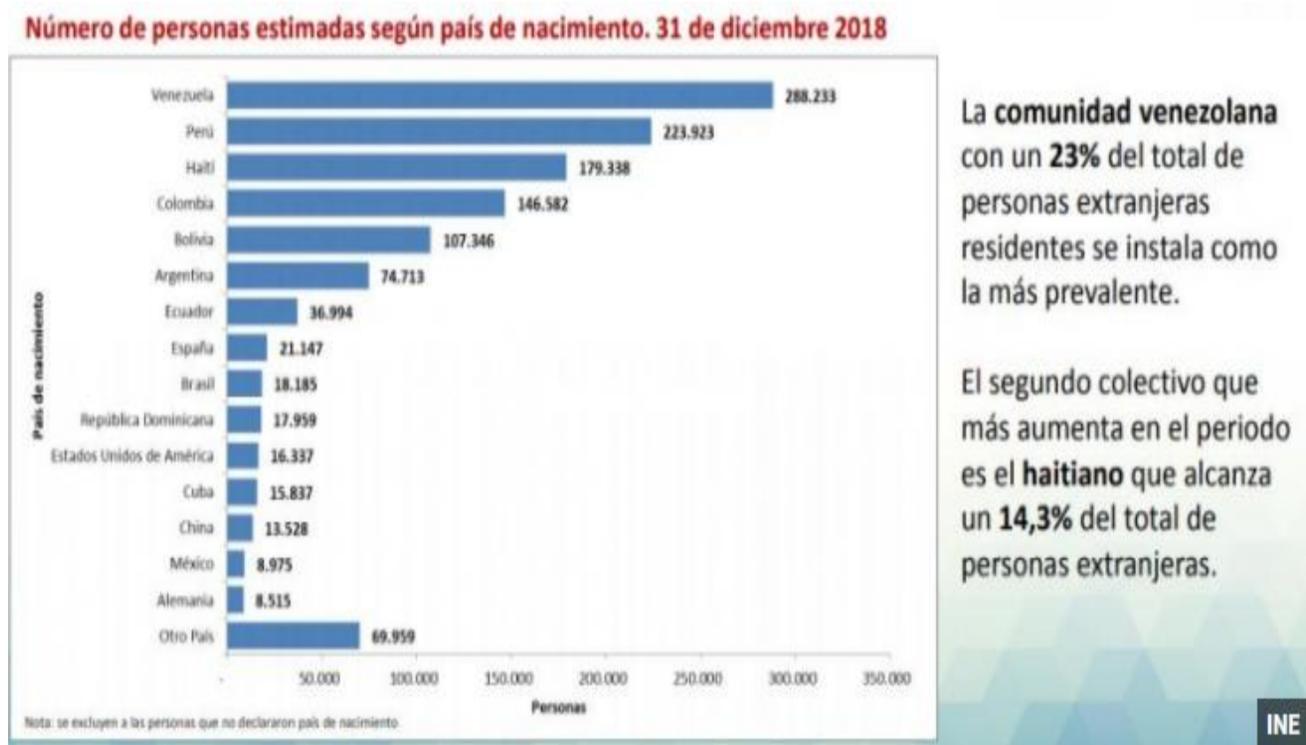
Relaciona los términos de la columna A con la columna B indicando el número en el espacio señalado

N	Columna A	Columna B
1	Precariedad laboral y habitacional, incremento de la trata de personas, abuso del sistema.	Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
2	Igualdad de derechos y obligaciones.	El Estado reconoce a los extranjeros la igualdad ante la ley, la plenitud de sus derechos laborales y el acceso a la salud y la educación preescolar, básica y media al igual que a todos los nacionales.
3	Principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.	... El inmigrante debe asumir, como todos los chilenos, los deberes que le corresponden por haber escogido nuestro país para vivir.
4	Según el municipio de Santiago, la creciente llegada de estudiantes extranjeros ha ayudado a regular la pérdida de matrícula en los colegios públicos. Algunas estrategias son flexibilizar el currículum y traducir a niños con distinto idioma.	Su criterio se aplica para reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas.
5	Respeto a los Derechos Fundamentales.	Son ejemplos de consecuencias negativas producto de la inmigración ilegal.
6	Migración segura, ordenada y regular.	Integración.

TEST: PROCESOS MIGRATORIOS E IMPACTOS DE LAS MIGRACIONES. Marca la respuesta correcta.

<p>10. Las migraciones se definen como:</p> <p>A) Movimientos de personas sin rumbo fijo. B) Desplazamientos de personas hacia otros lugares por distintos motivos: económicas, políticas o naturales. C) Personas que ingresan a un país. D) Personas que salen de un país.</p>	<p>Observa la imagen y responde la pregunta 2 y 3.</p> <p>Erupción del Volcán Chaitén 2008</p>  <p>11. La principal causa de la migración de las personas que habitaban Chaitén hacia otros lugares fue:</p> <p>A) Natural B) Económica C) Cultural D) Política</p>
<p>12. El tipo de migración fue:</p> <p>I. voluntaria II. forzada III. interna IV. externa</p> <p>A) I y III C) I y IV B) II y III D) III y IV</p>	<p>13. Muchos migrantes se encuentran con distintas barreras en su ingreso a un país determinados, por ejemplo la “xenofobia”, sinónimo de ello es:</p> <p>A) discriminación B) vulneración C) agresión D) racismo</p>
 <p>14. El objetivo de la organización que se muestra es:</p> <p>A) promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios, y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes B) Solicitar a los Estados que los migrantes puedan ingresar. C) Incentivar a los Estados a colaborar con donaciones a los migrantes en el mundo. D) Crear leyes a favor de los migrantes para que adopten todos los países del mundo.</p>	<p>15. En Chile, el objetivo de reglamentar las migraciones es o son:</p> <p>I. legalizar la estadía de los migrantes en nuestro país. II. optar a beneficios en forma igualitaria como ciudadanos chilenos. III. evitar migraciones irregulares y riesgos asociados a ello. IV. obtener mano de obra más barata que la chilena.</p> <p>A) I y II B) II y III C) I-II y III D) I-II III y IV</p>

Observa y analiza las siguientes fuentes y responde:



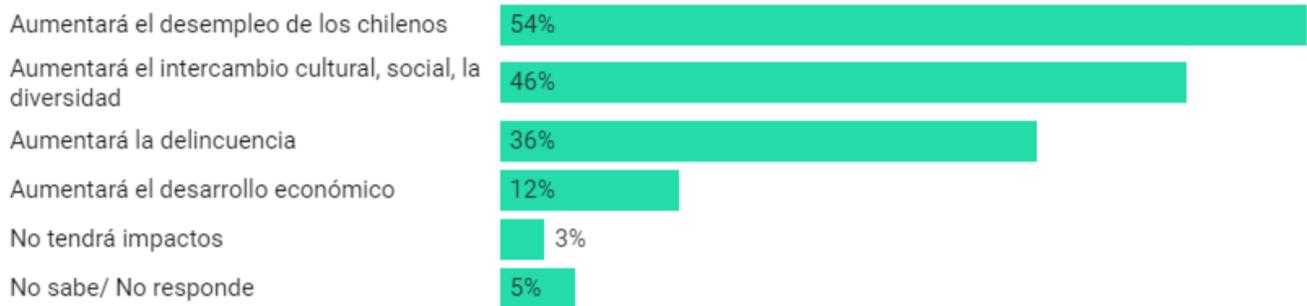
16.- Según la imagen ¿Cuáles son los 3 países que más aportan migrantes a Chile?

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

17.- Respecto a los migrantes con mayor volumen en Chile ¿Cuáles son las principales causas que motivan su migración?

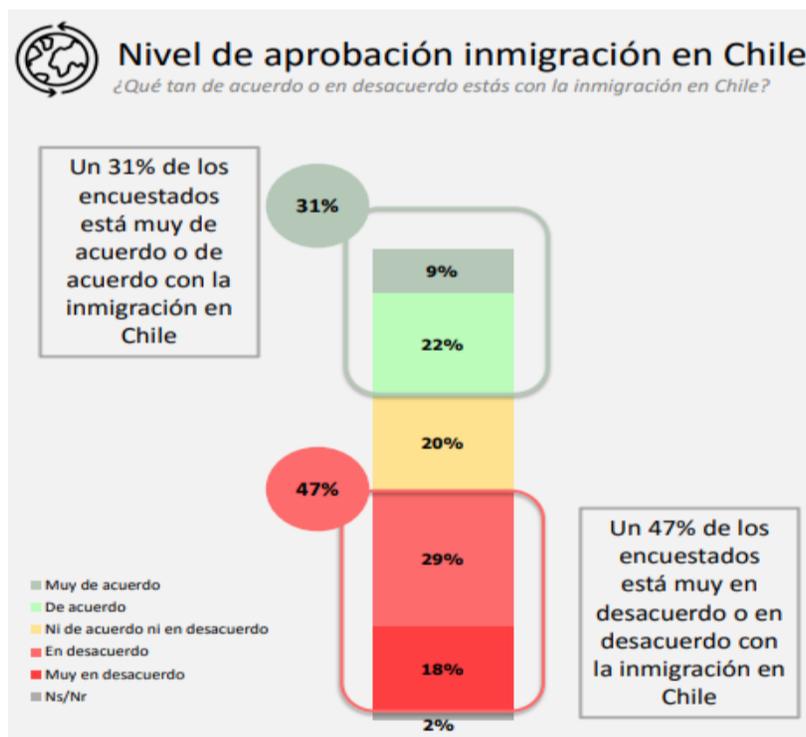
Efectos de la inmigración para Chile

De acuerdo con su percepción, ¿cuál o cuáles efectos tendría para el país la llegada de inmigrantes? (RM)



18.- En base a la pregunta anterior ¿cuál sería tu respuesta?

- a) Aumentará el desempleo de los Chilenos
- b) Aumentará el intercambio cultural, social, diversidad
- c) Aumentará la delincuencia
- d) Aumentará el desarrollo económico
- e) No tendrá impacto
- f) No sabe/No responde



19.- En base a los datos que muestra la imagen ¿Qué tan de acuerdo estas con las inmigración en Chile?

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo
- f) No sabe/No responde

20.- A partir de tu respuesta anterior. Fundamenta/argumenta

Conceptos relacionados con Migración

Apátrida: Persona que ningún Estado considera como nacional suyo, conforme a su legislación. (Art. 1 de la Convención sobre el estatuto de los apátridas, de 1954). Como tal, un apátrida no tiene aquellos derechos atribuibles a la nacionalidad, como por ejemplo, en el contexto de la protección diplomática de un Estado en que el principio aplicable es que un Estado solamente puede ejercer la protección diplomática en favor de sus nacionales. Por tanto, el apátrida sólo podrá disfrutar de la protección diplomática “en el momento del perjuicio y en la fecha de la presentación oficial de Derecho Internacional sobre Migración la reclamación, tenga residencia legal y habitual en ese Estado.” (Art. 8 del proyecto de artículos sobre la protección diplomática, adoptado por la CDI, en 2004). No tiene, además, los derechos inherentes a la condición de residente legal y habitual en el Estado de residencia temporal, ni el derecho al retorno, en el caso de que viaje.

Ciudadanía: Derechos de ciudadano.

Corriente migratoria: Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado.

Cuarentena: Aislamiento temporal de una persona o de un animal que sufre o puede sufrir una enfermedad infecciosa o contagiosa.

Demografía: Estudio de poblaciones humanas, particularmente referidas a su composición numérica, su densidad, su distribución, estadísticas de vida.

Deportación: Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

Derecho humanitario: Conjunto de normas y principios de derecho internacional establecidos para la protección de las personas, en tiempos de guerra o conflicto armado.

Discriminación racial: Conducta discriminatoria o abusiva hacia miembros de otra raza. La discriminación racial “denota toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen étnico o nacional que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”. (Art. 1 (1) de la Convención internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965). Ver también discriminación, xenofobia.

Extranjero indocumentado: Extranjero que entra o permanece en un país sin la documentación requerida. Ello incluye, entre otros, (a) quien sin documentación para entrar al país, ingresa clandestinamente; (b) quien entra utilizando documentación falsa; (c) quien después de haber ingresado con documentación legal permanece en el país después del tiempo autorizado o, si habiendo violado las condiciones de entrada, permanece en él sin autorización.

Emigración: Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales.

Ingreso legal: Entrada legal de un extranjero al país, por ejemplo con un visado de inmigrante válido.

Inmigración: Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

Integración: Proceso por el cual los inmigrantes, tanto individualmente como en grupo, son aceptados en una sociedad. Los requisitos particulares exigidos para su aceptación por una sociedad varían de un país a otro. La responsabilidad de la integración recae no solamente en el gobierno receptor, sino también en las instituciones y las comunidades.

Aculturación: Adopción progresiva de elementos de una cultura extranjera (ideas, términos, valores, normas, conductas, instituciones) por personas, grupos o clases de una cultura determinada. La adaptación parcial o total es el resultado de contactos e interacciones entre diferentes culturas a través de la migración y de las relaciones comerciales.

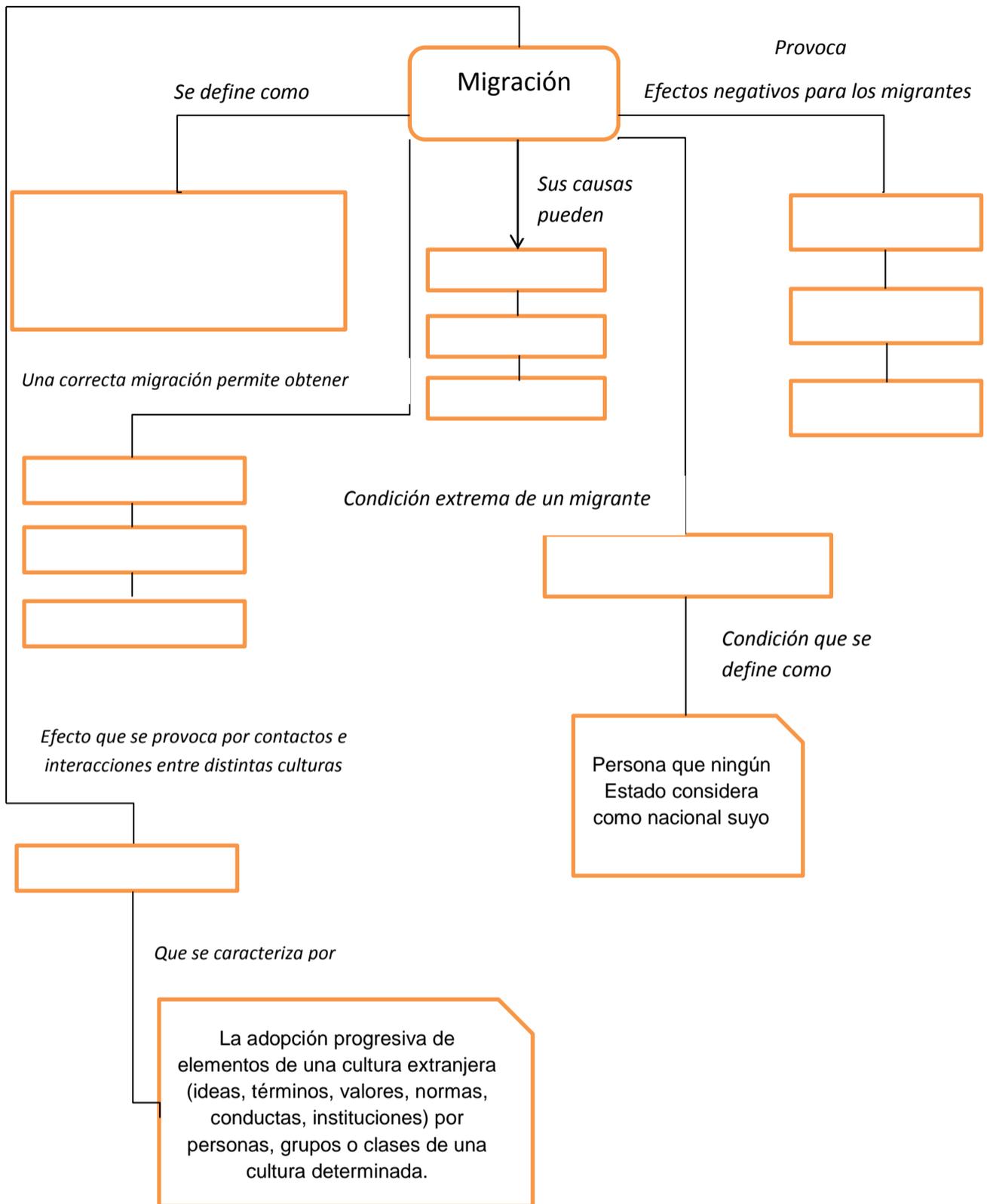
Migración: Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.

Racismo: Concepción ideológica que asigna a cierta raza o grupo étnico una posición de fuerza superior, en función de sus cualidades físicas o culturales, así como por dominio económico u otro. El racismo puede ser definido como una doctrina o creencia basada en la superioridad racial. Ello incluye la creencia de que la raza determina la inteligencia, las características culturales y las actitudes morales. El racismo incluye prejuicio racial y discriminación racial.

Xenofobia: Odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. En el ámbito internacional no hay una definición aceptada de xenofobia aunque puede ser descrita como actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país. Hay una relación muy estrecha entre racismo y xenofobia, términos difíciles de separar.

Mapa conceptual

Completa el siguiente mapa conceptual con los conceptos y contenidos definidos anteriormente en la guía.



Correos Profesores:

pia.sanchez@colegiofernandodearagon.cl

maria.catalan@colegiofernandodearagon.cl

gabriela.torres@colegiofernandodearagon.cl

cristian.munoz@colegiofernandodearagon.cl